



Quarantine series #1, marzo 2020

Ilustración por Álex Barros

Fide: Reflexiones Sociedad Civil (VII)

8 de abril de 2020

Reflexiones desde la sociedad civil.

Hoy empiezan las vacaciones de Semana Santa. Unas vacaciones distintas, todos hemos estado trabajando hasta esta misma tarde, estaremos en casa y no saldremos de viaje. El mismo lunes estaremos casi todos atendiendo nuestras obligaciones profesionales desde primera hora de la mañana, es decir, tenemos la sensación de un largo fin de semana. No hemos percibido hasta ahora la proximidad de estas fechas ni tendremos después la sensación de ruptura y descanso que tradicionalmente acompañan a este periodo vacacional.

La Semana Santa siempre ha tenido un significado especial para todos nosotros, para unos de carácter espiritual, para otros vacacional, etc, pero lo cierto es que significaba con carácter general el comienzo del último periodo anual del trabajo, del curso escolar, etc.

Tomábamos fuerza de este descanso para finalizar el año escolar, de trabajo, para concluir muchos proyectos, etc, para empezar a ilusionarnos con los proyectos estivales.

Todo esto no va a suceder. Vamos a tener sensación de continuidad, sobre todo de continuidad en el confinamiento sin ver con claridad la fecha en que finalizará, la fecha en la que podremos empezar a retornar a una relativa normalidad.

Por ello me parece especialmente importante utilizar este largo fin de semana para desconectar en lo posible de la actividad profesional, centrarnos en aquellas otras facetas y aspectos que dentro de esta situación de confinamiento nos permitan hacer de estos días un periodo especial.

Vamos a necesitar fuerzas para continuar esta situación especial, viene un periodo difícil.

Estamos conociendo cada vez más casos cercanos de afectados por el COVID 19 y vemos como la situación de expansión mundial de la pandemia condiciona la salida mundial de la situación.

Con estas Reflexiones desde la sociedad civil nos gustaría proporcionar una vez más una lectura interesante.

Os deseamos que paséis unos días agradables.

Cristina Jiménez Savurido,
Presidente de Fide.
Madrid, 08/04/2020.-

Índice

- 1. Balance y sesgo. Cuando llegue el momento 4**
Joaquín Echánove Orbea, 5
- 2. La foto final 6**
Jesús Quijano 8
- 3. La crisis actual como oportunidad para cambiar la educación 9**
Pablo Sanz Bayón 10
- 4. Carta a familiares de víctimas del COVID-19 11**
Javier Lampreave Márquez, Patricia Lampreave Márquez 12
- 5. El desafío de la justicia ante la pandemia 13**
Francisco Pleite Guadamillas 14
- 6. Solidaridad en la crisis sanitaria 15**
Ricardo Huesca Boadilla 17

Balance y sesgo. Cuando llegue el momento

El diccionario de la Real Academia Española (RAE) define sesgo como la oblicuidad o torcimiento de una cosa hacia un lado. El concepto también se utiliza en sentido simbólico para mencionar una tendencia o inclinación. Se dice: “Su historia tiene un claro sesgo machista” o “En su intervención se apreciaba un ligero sesgo populista”. Me he dado cuenta de que, últimamente, estoy más sensible al sesgo. Escucho la intervención de un científico hablando del COVID-19 y me parece apreciar un sesgo en sus palabras, hasta en la forma de presentar las cifras. Veo con mis hijos un nuevo capítulo de La Casa de Papel -que les encanta- y me parece apreciar un claro sesgo en los diálogos y en los propios personajes. Paradójicamente, a los únicos en los que no veo sesgo en sus intervenciones es en los políticos. Y es que el sesgo, según lo entiendo yo, requiere de cierta sutileza, un enfoque discreta y disimuladamente tendencioso. Y eso no lo veo en los políticos. Los políticos, los nuestros, los actuales sin duda, pero quizás todos los políticos, casi por definición, son transparentes en ese (quizás único) sentido, no disimulan y tuercen y retuercen sus intervenciones sin ningún pudor. Son tan tendenciosos que el concepto de “sesgo” se les queda corto. En el resto, el sesgo es constante. Y me temo que yo principalmente aprecio (en el sentido de que lo identifico más fácilmente, no que lo valore positivamente) el sesgo que no coincide con el mío. Porque no hay duda de que yo también tengo mi sesgo, más o menos latente o manifiesto y disimulado, según las circunstancias. Y como soy consciente de ello, de verdad que trato de contenerlo, de no dejarme llevar por él, de vencerlo y pensar con objetividad. Y entiendo que esa búsqueda de la objetividad, de vencer el propio sesgo es, en teoría, esencial en la función pública y social de los periodistas. El respeto a la verdad, la investigación de los hechos, la búsqueda continua e incansable de la objetividad aunque parezca inaccesible, contrastar los datos, confrontar las distintas versiones de un hecho y, finalmente, diferenciar información de opinión. Es decir, una lucha sin cuartel contra el sesgo. Y así como veo que el personal sanitario está cumpliendo con su código deontológico de una forma ejemplar, poniendo en riesgo sus vidas para cumplir con su juramento hipocrático de una forma heroica, lamentablemente tengo la impresión de que los del cuarto poder no están a la altura, no tratan de luchar contra su sesgo o el de su medio informativo. No tratan de averiguar la verdad sino en la medida en que sirva para sostener su posición previa, su sesgo. En la presente situación, en la crisis sanitaria y social que estamos viviendo, ni las muertes, ni el confinamiento, ni la destrucción de empresas y empleo están sirviendo de acicate para que ese cuarto poder esté a la altura de las circunstancias. Salvo honrosas excepciones (me vienen a la memoria unos artículos de J.L. Cebrían y de Javier Marías), una gran parte de los periodistas han renunciado a cumplir con su código deontológico y, con un cortoplacismo evidente, optan por seguir la línea editorial que les marca el Gobierno de turno, bien directamente o bien de forma indirecta a través de los grandes grupos de comunicación.

Nos llegará el momento de hacer balance de las situaciones y experiencias vividas. Balances más o menos honestos sobre lo que nos ha pasado y lo que nos ha enseñado esta pandemia. Y habrá personas, muchas, que tengan un balance claramente negativo, con seres queridos fallecidos, sin trabajo, negocios en quiebra... Todo eso pesará mucho en la balanza. Y también habrá personas que podrán considerarse afortunadas, que podrán contar esta historia a sus nietos sin bajas personales, con momentos familiares felices, únicos hasta la fecha, que seguramente no se volverán a repetir, con una mayor intimidad con los más íntimos, y consigo mismos, con la lectura, la escritura, con este nueva forma de vida que es el teletrabajo. Junto a esos balances individuales, como sociedad civil haremos también balance y, probablemente, aprenderemos que el periodismo de nuestro país tiene mucho que mejorar y que, en términos de honestidad, compromiso y ética profesional, no le llega a la suela de los zapatos al sector sanitario. Con las redes sociales, las reglas y mecanismos de la información han cambiado enormemente, pero los principios del buen periodismo siguen siendo los mismos. Y más necesarios que nunca.

Joaquín Echánove Orbea,
Abogado Socio de DLa Piper.
Madrid, 6/4/2020.-

La foto final

Acostumbrados como estamos a resumir los acontecimientos en imágenes, porque en esta etapa de la historia en que vivimos suele ser cierto que una imagen vale más que mil palabras, le doy muchas vueltas estos días a cuál será la foto que ilustre suficientemente lo que está pasando.Cuál será la imagen que, en los libros de historia, en los reportajes, en las hemerotecas, cuando hayan pasado 10 o 20 años, acompañe a la información sobre una pandemia que allá por 2020 causó tantos estragos.

Miro los pasillos de los hospitales, con esa mezcla impactante de enfermos y personal sanitario, donde se mezcla la apenada angustia de los unos y la ansiedad trepidante de los otros; miro los rostros de ancianos en las residencias, entre temerosos y resignados; de niños tras las ventanas, mirando el parque y los columpios; miro los balcones llenos de gente aplaudiendo, intercambiando gestos solidarios los unos con los otros; miro las filas de coches policiales, saludándose unos a otros con respeto y con sentimiento; miro, en fin, las morgues improvisadas, repletas de ataúdes sin duelo cercano. Miro y miro, y termino pensando que no habrá una foto en especial, porque no puede haberla, porque está siendo tal la dimensión de esta tragedia que hará falta uno de esos collages, o multireportajes que se dice ahora, para proporcionar una imagen mínimamente representativa del drama que estamos viviendo.

Intento a continuación concentrarme en la otra cara de la moneda; pienso en cuál sería la imagen que me gustaría ver y no encuentro. Una imagen que se pudiera añadir a las anteriores como testimonio de coincidencia leal, de compasión compartida, de cercanía generosa, de sincera humildad, llámenlo como quieran, ante la desgracia común. Estaría bien poder acompañarla a las otras en el futuro; pero no la encuentro, de momento no la encuentro. Estos días, en medio de tanta proliferación de destellos originales como estamos recibiendo, me apareció en el teléfono la foto aquella de los Pactos de la Moncloa, me quedé un rato contemplándola y enseguida lo pensé: ¡esta es la foto que falta, la que me gustaría encontrar y, de momento, no encuentro!

Muchos lo recordarán; era el año 1977, había habido ya unas primeras elecciones democráticas, pero aún no había una Constitución. Permanecía cierta incertidumbre política y la economía estaba desbocada, con tasas de inflación cercanas al 30%, desempleo creciente, violencia terrorista de distinto signo, etc. En esa foto está el Presidente del Gobierno, los líderes de todos los partidos de la oposición, los representantes de los dos partidos nacionalistas de entonces (vasco y catalán), los líderes de la patronal y de los sindicatos. Se acababan de firmar dos acuerdos, uno de medidas económicas, otro de objetivos políticos. La foto venía a simbolizar la existencia de un objetivo común; no era una coalición política, ni estratégica, ni ideológica; era una coalición patriótica en aquel momento. Y no hay duda, de entonces acá, cualquier

referencia a la transición y lo que significó para el país está representada, y simbolizada, en esa famosa foto; casi todo lo que pasó después se explica en esa foto.

Así que me quedé pensando; esta situación de ahora no es igual que aquella, claro está; tiene otro origen, otra naturaleza, otros efectos. Pero hay algo parecido, eso que podríamos considerar una emergencia de país, más grave incluso que aquella por lo que está afectando a la sociedad en su conjunto y a los bienes más preciados, que son la salud y la vida. La pregunta es obvia: ¿no es éste un momento idóneo para una foto histórica? Ayudaría en el presente, desde luego, porque los tiempos piden todo eso que decía: responsabilidad generosa, humildad sincera, complicidad cercana; también firmeza, serenidad, eficacia, templanza, y altura moral y compasión, obviamente. Y no piden lo otro: ni unilateralidad, ni fundamentalismo, ni altivez agresiva, ni preocupación por el rédito político, ni alardes de superioridad moral, ni tantas otras cosas que hemos visto en ocasiones. Claro que ayudaría; para muchas cosas: para aumentar la confianza colectiva, por supuesto, y también para fortalecer los liderazgos políticos con vistas a lo que nos espera cuando esto pase y haya que afrontar retos de país, otra vez.

Porque esta es la otra cuestión. La mayor parte de las previsiones de unos y otros, por no decir todas, se van a ver trastocadas. Ocurrirá con las expectativas económicas, a las que se fiaba la recuperación pendiente de la crisis anterior y la posibilidad real de aplicar políticas expansivas de redistribución y de gasto social; ocurrirá con la satisfacción de necesidades vitales básicas, con el sostenimiento de los servicios públicos esenciales, con el propio funcionamiento de las instituciones. Probablemente será una de esas situaciones en que hay que empezar por reconstruir la parte destrozada, a la vez que se intenta mantener la parte que haya podido quedar más o menos indemne. No será un buen momento para ideologizar las soluciones, sino para convenir las prioridades, después de discutir las, para respetarlas, explicarlas y aplicarlas. Baste un ejemplo: a nadie, o casi nadie, le extrañará que, cuando se pueda hacer un presupuesto, haya estímulos para la fabricación nacional de material sanitario, o mejores dotaciones para la investigación científico-médica, o ayudas, y mayor rigor legal, para la dotación de las residencias de ancianos, o para tantas cosas que hemos podido percibir en este trance. Y debemos saber que, para priorizar algo, normalmente hay que relegar o aplazar algo; para lo que suele hacer falta claridad, pedagogía y el mayor consenso posible.

También se hará urgente darle una vuelta al funcionamiento del modelo territorial en algunos aspectos, porque también hemos comprobado que la desgracia rara vez distingue de fronteras o de competencias. Hay un margen constitucional de armonización en la actuación administrativa, que el Estado puede utilizar, que rara vez lo ha hecho, y que tendrá que hacerlo en ciertas materias (¡la sanidad, desde luego!) para que la coordinación con las Comunidades Autónomas, y entre ellas, ayude cuando es necesario hacerlo, evitando que el modelo se convierta en un obstáculo.

Así que nos esperan retos complicados y decisivos en momentos en que la sociedad se sentirá frágil y temerosa por la experiencia vivida, como ya se está sintiendo ahora. Por eso, para ahora y para lo que vendrá después, una foto como la que les decía no vendría nada mal. Y no es tan costosa; basta estar juntos, decidir algo juntos, presentarlo juntos y que alguien dispare con la cámara.

Jesús Quijano,

Vocal Permanente de la Sección de Derecho Mercantil,
Comisión General de Codificación.
Catedrático de Derecho Mercantil,
Universidad de Valladolid.
Madrid, 6/4/2020.-

8

La crisis actual como oportunidad para cambiar la educación

La pandemia del coronavirus, la consiguiente crisis económica y social que se avecina, supone, a pesar de su drama, un inmenso y potente aliciente para estimular la reflexión sobre cómo queremos rehacer las relaciones humanas, comenzando por la educación. Ojalá no se desaproveche esta oportunidad, tanto en los niveles obligatorios de la educación reglada como en la educación superior, y tanto desde el lado de los docentes como de los alumnos.

¿Queremos que la educación ayude a “normalizar” la economía y la sociedad, tal y como venían funcionando o queremos aprovechar esta cuarentena forzosa para inspirar un hondo replanteamiento de muchos de los principales postulados que la regían?

La debacle económica inminente, con especial virulencia en España, puede, sin embargo, ayudar a relanzar con insólita fuerza el debate sobre qué contenidos son los que deben prevalecer en los currículos educativos. La crisis sanitaria ha puesto de manifiesto qué es lo más importante de la vida humana y qué es lo más accesorio. Durante mucho tiempo, en las épocas de bonanza, muchos recursos, espacios y tiempos educativos han estado focalizados en lo accesorio, en lo secundario, en lo adjetivo.

La enfermedad y el sufrimiento de amplias capas sociales, el colapso de las infraestructuras hospitalarias, el desabastecimiento de algunos materiales, así como las negligencias de la gestión pública y política, sin olvidar las lagunas en materia de investigación científica o la desprotección de muchos colectivos profesionales, ponen de relieve las necesidades de reorientar las preferencias y las prioridades sociales. Esta reorientación puede instrumentarse a través de nuevos contenidos, formatos, proyectos de investigación científica y control del destino de los recursos docentes hacia lo que es siempre más urgente y necesario. Durante largo tiempo faltó voluntad desde muchas estructuras administrativas para establecer pautas de conducta responsables, a todos los niveles, no sólo político o financiero. El bienestar y sus espejismos adormecieron posiblemente las conciencias. Algunas narrativas de derechos y prerrogativas eclipsaron la realidad de los deberes sociales y la necesidad de una gestión responsable de los recursos más estratégicos para una sociedad.

Aspectos tan básicos en un sistema político como la obligatoria eficiencia de las instituciones ante situaciones críticas, la cooperación entre Administraciones Públicas y el sector privado, o las valientes contribuciones de la sociedad civil ante el caos se han topado en las últimas semanas, con sorpresivas y lamentables trabas burocráticas, máxime en una situación de urgencia y fuerza mayor. Esto lo afirmo con conocimiento de causa, al haber intentado la importación de mascarillas médicas para familiares y conocidos que son personal sanitario, desprotegidos por nuestras autoridades. Una importación desde China que se encontró varias dificultades y obstáculos de índole administrativo, funcionarial y aduanero nacionales. Trámites jurídicos que impiden la eficacia en la respuesta cívica y voluntaria ante esta emergencia nacional para ayudar a tiempo al personal sanitario y a sus pacientes. Asimismo, aspectos tan sencillos relativos a la disciplina social, la higiene personal, el civismo urbano o los autocuidados, así como la autogestión de emociones en tantos momentos de dificultad, ponen de manifiesto lo

mucho que queda por hacer en términos humanísticos, de ética pública.

Quizás sea momento de relativizar un poco las denominadas “hard skills” y centrar más esfuerzos en la atención a las “soft skills”, esto es, en aquello que a fin de cuentas resulta mucho más trascendente en el ámbito social. Comenzando por el sentido común más elemental. Cómo nos conducimos en sociedad, cómo nos hemos de relacionar y cómo debemos cohesionarnos ante momentos de crisis e incertidumbre. De poco sirve una educación basada en acumular y procesar datos e información si luego lo más determinante es cómo manejamos nuestra psique colectiva, nuestra racionalidad en lo más sensible, dinámico y problemático de la vida. La educación debería estar al servicio de la vida real.

El sistema educativo se ha sustentado largo tiempo en la mera transmisión unidireccional de información, por canales y circuitos poco empáticos y sensibles. Organizaciones en las que se relacionan grupos de emisores y grupos de receptores de información. Las estructuras educativas han contribuido y participado en el sostenimiento de este modelo “robótico”, comenzando por el Ministerio y las Consejerías Autonómicas de Educación. Excesivas cargas regulatorias supuestamente “garantistas”, procesos de documentación que demoran los resultados, para luego acabar con una docencia presencial impartida frecuentemente en aularios grises y fríos, con temarios atrofiados y obsoletos. En bastantes ámbitos y contextos sociales, la desmotivación ha calado hondo en los profesionales de la educación. Ingentes paquetes de datos de información, muchos de ellos inútiles, inundan los materiales y los programas educativos en los colegios y universidades, sin el debido carácter didáctico ni perspectiva cívica. Desde la Administración se impusieron rutinas, formalismos institucionales, trámites de evaluación y verificación mecanicistas que a la hora de la verdad no hacen a la persona más responsable de sus actos, ni más eficaz en el desempeño de sus tareas.

A pesar de las cuantiosas inversiones públicas en los sistemas educativos, sigue habiendo una tremenda brecha o asimetría entre el progreso material o técnico en la sociedad y su progreso moral y psicológico. Casi todo el sistema ha discurrido por la tendencia a la industrialización de la educación, provocada en buena medida por su democratización y universalización, convirtiéndolo en un ente mecanicista que impide preservar el fin mismo de la educación, que es mejorar la sociedad a través de personas más conscientes, empáticas y humanísticas.

Ojalá después de la pandemia, cuando nos corresponda gestionar los efectos devastadores de la crisis socioeconómica, podamos plantear y exigir cambios sustanciales en el modo en qué se hace la educación, porque esa será la mejor herramienta para contribuir a una sociedad más consciente, eficiente y saludable, con personas más valiosas para la comunidad.

Pablo Sanz Bayón,
Profesor de Derecho, ICADE.
Madrid, 6/4/2020.-

Carta a familiares de víctimas del COVID-19

Esta carta va dirigida a todos los familiares que han perdido un ser querido por el COVID-19, sobre todo en una residencia de ancianos. Nuestro dolor es el vuestro.

Buenas noches,

Me gustaría ser un caso aislado, pero lamentablemente sé que no lo soy, lo cual me entristece aún más. Preferiría estar durmiendo, pero no puedo...

No me gusta contar mis cosas personales, pero es que esto no es justo, no es correcto y no es humano, y necesito desahogo porque ni siquiera puedo sentir el abrazo de mi familia y de mis amigos. A esta sensación le acompaña la niebla y la mentira en la que los políticos se parapetan y se dirigen a nosotros. Entonces es cuando el dolor se transforma en rabia.

La gente se merece un respeto en su vida, en el tránsito y en la muerte... y esto no se está cumpliendo.

Las residencias se han convertido en morgues en vida, donde la muerte pasea por las habitaciones y se lleva a los inocentes; y se los lleva solos y desamparados.

Los políticos (todos, del color que sean), han condenado a muerte a nuestros mayores, en cambio se les llena la boca cuando hablan de ellos. Les han abandonado sin recursos, sin pruebas mínimas para comprobar si los pocos que con toda su buena intención les podían ayudar, les estaban traspasando el virus y por tanto la condena.

Mi madre llevaba como todos los ancianos confinados en la residencia desde hacía un mes, y se contagió hace una semana, por tanto, dentro, así que el plan no funcionó; o quizá el plan era distinto al que nos contaron y entonces sí funcionó. **Si hubiera habido pruebas a los trabajadores y residentes, seguramente se podrían haber organizado y volvería en breve a ver su sonrisa... pero ya no va a ser posible.**

Por contra hay que aguantar cómo en las noticias dicen que hay 30 denuncias cursadas a residencias... ¡¡¡pero qué valor tienen!!!!; si les han dado la espalda, les han abandonado como a los de clase inferior en el Titanic, que se ahoguen y se hundan... ¡¡¡no valen ya para nada!! Los Geriatras de la CCAA de Madrid, recomendaban encarecidamente a los directores de las residencias no sacar ancianos de las residencias para llevarlos a los hospitales. **Las residencias han pedido ayuda a los hospitales** y estos al estar desbordados no han podido atenderles. Brillantes los médicos y personal sanitario, los verdaderos héroes de todo esto (junto con otros colectivos), tenemos

familia directa que lucha todos los días por salvar vidas en el hospital, sin medios, con el riesgo de su propia vida.

Pero no, no queda ahí...un día te llaman y te dicen que a tu madre, que ha sido secuestrada sin poder salir y sin que la puedas sacar, le ha subido la fiebre y le han puesto oxígeno, por lo que la amenaza de muerte se consolida... **pero que tú no puedes hacer nada, no te puedes acercar, darle la mano, darle un beso, decirle que la quieres, abrazarla...** nada, solo puedes contar las horas hasta su ejecución; que efectivamente se consuma tiempo después.

Pero no, tampoco acaba aquí... no te dejan entrar a verla ya fallecida, no te dicen dónde se la llevan, qué van a hacer con ella...supongo que estará en una bolsa con una etiqueta... Al tiempo, y con frialdad extrema, te comunican que con suerte en unos meses (sí, meses) recibirás unas cenizas... habrá que creer que son las tuyas. **Al dolor de perder una madre que era tan querida, se le suma no poder velarla, sin poder darle ese último beso, sin poder enterrarla.** Hasta que este acabe, pasa el duelo como puedes... pues ya os digo que esto no está en ningún manual; no hay nadie preparado para este drama.

Pero ¿qué sociedad deshumanizada hemos desarrollado?, ¿cómo se puede soportar esto?... es desgarrador y macabro... pero ¿por qué tenemos que agachar la cabeza y tragar?

Menos mal que hoy todo el mundo sonrío porque solo han muerto 630... y casi todos son ancianos. Bienvenidos a la sociedad del bienestar (cuando todo te va bien, claro).

Pd: Mamá, te queremos y te echaremos de menos cada minuto de nuestra vida. Tu fuerza y tu alegría nos acompañará siempre. Lo has hecho mejor imposible como madre y abuela. No nos creemos aún que te hayas ido.

Javier Lampreave Márquez, Patricia Lampreave Márquez
Madrid, 7/4/2020.-

El desafío de la justicia ante la pandemia

La situación creada por la pandemia que asola España y gran parte de los países de nuestro entorno va a afectar a todos los ámbitos de la sociedad, entre ellos la justicia. Esta situación va a suponer un hito no solo a nivel personal en nuestras vidas, sino en la forma de relacionarnos con los otros y de organizarnos. Nos tenemos que anticipar al futuro y estar preparados. Es preciso adaptar el sistema judicial a las nuevas necesidades.

Los tribunales se verán afectados por el retraso acumulado por la paralización derivada del Estado de alarma y por él, más que previsible, aumento de la litigiosidad en todas las jurisdicciones. Ya ocurrió con la crisis de 2008, aunque no es comparable pues esta parece más profunda, como una ola el incremento de litigios se fue expandiendo desde los juzgados de lo mercantil a los otros órdenes jurisdiccionales.

Pero, además de esto, la pandemia requerirá una modificación de nuestros procedimientos y la forma de celebración de los juicios. En efecto, según las previsiones durante al menos un año tendremos que “convivir” con la amenaza del virus, hasta que se encuentre una vacuna y un tratamiento eficaz. En nuestro sistema judicial predominan los procedimientos verbales, en las sedes judiciales se acumulan gran cantidad de personas, abogados, procuradores, las partes, testigos, peritos, las salas de vistas y las antesalas pequeñas, a veces abarrotadas, son estrechos pasillos que no permiten el distanciamiento adecuado. Esto exige un replanteamiento del sistema judicial, tanto a nivel organizativo como procedimental. En vez de abatirnos esta crisis tiene que ser vista como una oportunidad para reorganizar la justicia en la que todos debemos contribuir con nuestro esfuerzo.

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea adoptó medidas para continuar trabajando en esta situación de confinamiento. Se dictaron disposiciones para que prosigan las actividades de los órganos jurisdiccionales y de los servicios, con el fin de garantizar la continuidad del servicio europeo de justicia en condiciones lo más aproximadas posible a las aplicables en tiempo normal y necesariamente adaptadas a las circunstancias excepcionales. Para ello se proporcionó equipamiento del personal en material informático que permitiese el trabajo a distancia. Se otorgo prioridad a la tramitación de los asuntos que presentan especial urgencia, la tramitación de los demás asuntos sigue asimismo su curso. Se adoptaron diversas medidas, respetando las normas de procedimiento aplicables, a fin de no interrumpir la tramitación de los asuntos: resoluciones adoptadas mediante procedimiento escrito, preguntas escritas dirigidas a las partes, organización específica de vistas de pronunciamiento de sentencias y de lectura de conclusiones.

En España el CGPJ ha anunciado la elaboración de un plan de choque de cara a la reanudación de la actividad judicial tras el levantamiento del estado de alarma, que tendrá como principales objetivos evitar el colapso de la Administración de Justicia y agilizar al máximo la resolución de todos aquellos asuntos cuya demora pueda incidir más negativamente en la recuperación económica y en la atención a los colectivos más vulnerables.

La crisis puede suponer un impulso y obliga a acelerar los cambios aplazados para avanzar en la reforma de la justicia. Para ello hay que reflexionar sobre aquello que dificulta una justicia ágil y eficaz, además, de adaptarse a las nuevas necesidades derivadas de la pandemia, tratando de garantizar la seguridad de todo el personal de la administración de justicia y de aquellos que acceden a las sedes judiciales. En estos momentos se vuelve transcendental disponer de material informático adecuado para trabajar a distancia, reducir la actividad presencial en las sedes judiciales a lo imprescindible, potenciar el uso de las videoconferencias y la digitalización de los expedientes. Establecer un plan de prioridad en la tramitación de los asuntos que presentan especial urgencia por afectar a los más vulnerables y que tengan mayor repercusión económica, así como continuar la tramitación de los demás asuntos según su curso. Desde el punto de vista procedimental retornar, en la medida de lo posible, a los procedimientos escritos, simplificando los trámites. Los señalamientos deberían ser escalonados y espaciados en el tiempo, que no supongan acumulación de personas en las salas de espera. Elaborar un plan de refuerzo de los órganos judiciales sobrecargados para que no se genere un cuello de botella en la resolución de los asuntos pendientes. Otro tema para reflexionar sería abordar la coordinación y la uniformidad en todo el territorio en los medios personales y materiales en la prestación de servicios para que no se produzcan desigualdades, según se ha puesto de manifiesto con los diferentes criterios de las Comunidades Autónomas de la aplicación del Estado de Alarma.

Es momento que los implicados en la administración de justicia colaboren, aporten ideas constructivamente, sin miedo al cambio, con el esfuerzo y entrega de todos conseguiremos salir de esta situación con una justicia fortalecida y más eficaz, que dé respuesta adecuada y en tiempo a la tutela judicial requerida por los ciudadanos en estos momentos tan complicados y duros que estamos viviendo.

Francisco Pleite Guadamillas,
Magistrado y doctor en Derecho.
Madrid, 7/4/2020.-

Solidaridad en la crisis sanitaria

En esta insólita e inesperada situación que estamos viviendo con un obligado confinamiento de todos nosotros en nuestras casas para evitar la propagación del virus afloran numerosos sentimientos en nuestro interior que nos hacen reflexionar sobre nuestra condición humana y, especialmente, sobre alguna de nuestras virtudes como pueblo sobre las que hace tiempo no habíamos tenido oportunidad de detenernos.

Una de esas virtudes es la solidaridad que, en otras ocasiones, no tan dramáticas, también ha tenido oportunidad de ponerse de manifiesto.

15

En efecto, aparte de los compatriotas que ya están cumpliendo ejemplarmente con sus funciones, con especial mención a los sanitarios (muchos de ellos infectados), siguiendo con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, militares y demás trabajadores de servicios esenciales, muchos españoles han dado un paso al frente y conscientes de las grandes dificultades que existen para la adecuada protección y tratamiento de todas las personas infectadas, no han dudado, tanto a nivel de empresas como de simples particulares, olvidando cualquier otra consideración, en poner todas sus energías para ayudar a sus compatriotas enfermos, de múltiples maneras, desde la elaboración artesanal de mascarillas, batas y demás elementos de protección hasta la fabricación industrial de respiradores y demás material clínico para luchar contra la pandemia, el suministro de alimentos a los enfermos y personas mayores que no pueden salir de sus casas y las donaciones de metálico y material sanitario. Gracias a todos.

Todo ello hace que me sienta particularmente orgulloso de pertenecer a esta nación y augura que, en los momentos difíciles -que llegarán-, después de superar esta fase crítica que estamos viviendo, contaremos también con el esfuerzo solidario de todos los españoles para, entre todos, recuperar cuanto antes la normalidad.

Sin embargo, la recuperación de esa normalidad debe venir acompañada de una reflexión individual y colectiva acerca de la fragilidad de la vida humana.

Esa reflexión nos debe llevar a relativizar muchas de las ambiciones y preocupaciones que hasta ese momento teníamos, a realzar y poner en valor todo lo que hemos conseguido así como a estrechar, como estamos haciendo estos días, los lazos familiares intentando, en todo caso, una mayor confraternización entre todos nosotros para que ese espíritu de solidaridad se mantenga en el tiempo.

Nuestra vida desgraciadamente no va a ser igual que la que hemos vivido hasta ahora. Habrá de pasar un dilatado espacio de tiempo para que podamos recuperar la normalidad y en ese periodo de tiempo tendremos oportunidad de poner en valor

nuestras virtudes, que son muchas, y que nos van a ayudar sobremanera a superar esta crisis.

Aunque es de justicia alabar la solidaridad entre españoles, conscientes de nuestras indudables carencias de material sanitario para hacer frente a una infección del calibre de la que estamos padeciendo, sería fundamental, una vez que superemos la fase crítica y volvamos, aunque sea paulatinamente, a la normalidad, que los Poderes Públicos, en primer término, crearan directamente o fomentaran al máximo la creación de empresas dedicadas a la fabricación y producción en serie de material sanitario, productos farmacéuticos, test, etc, que nos permitan tener un stock lo suficientemente grande para hacer frente en el futuro, - aunque ojalá no sea preciso-, a una situación como la producida sin necesidad de acudir al mercado exterior, claramente tensionado en situaciones de crisis como estamos comprobando.

Esa ejemplar solidaridad entre los españoles para hacer frente a una situación sinigual debe extenderse, de forma singular, a las personas que más están sufriendo esta crisis sanitaria y pagando, en muchos casos, con su vida la infección por el virus, que no son otras que las personas mayores, especialmente las que se encuentran en residencias sobre las que se ha cebado de forma inmisericorde la pandemia y a las que no podemos dejar abandonados a su suerte. Les debemos mucho.

Una gran mayoría de dichas personas vivió situaciones muy difíciles también en la postguerra y con su esfuerzo y sacrificio sacaron adelante a sus hijos dándoles las oportunidades de las que ellos no pudieron disfrutar. Gracias a ellas muchas de las personas de mi generación conseguimos labrarnos un porvenir. No podemos, por mucha tensión que puedan sufrir los centros sanitarios, dejarlos de lado y no ofrecerles las mismas posibilidades que se están ofreciendo a personas más jóvenes. De bien nacidos es ser agradecidos. La gratitud hacia ellos tiene que demostrarse en estos momentos procurándoles la asistencia debida porque también ellos, con dicha asistencia, como se ha visto, pueden salir adelante.

Por último, esa solidaridad nos tiene que venir también de la UE que no puede contemplar como los ciudadanos de la mayor parte de sus Estados miembros se ven afectados de una forma muy dura por la pandemia, con un gran número de contagiados y fallecidos sin adoptar las necesarias medidas tendentes a ayudar de forma centralizada a esos Estados que han visto desbordados sus sistemas sanitarios y que requieren de forma urgente la dotación de profesionales, material sanitario, test, respiradores, etc, que les ayude a hacer frente a la epidemia.

Esa solidaridad tiene que tener también el adecuado reflejo en el plano económico. Las imprescindibles medidas de confinamiento adoptadas por los Estados para evitar la

propagación de la pandemia han producido un enorme daño en la economía de los Estados, cuyos ciudadanos están sufriendo personalmente las consecuencias económicas de esa paralización, especialmente los que trabajan en pequeñas y medianas empresas, los autónomos, etc, así como sectores esenciales en nuestra economía como el turístico. El daño por el confinamiento en estas semanas ya se ha producido y aunque el Gobierno ha aprobado – vía Decreto-Ley – numerosas medidas económicas para paliarlo, me temo que, dada la magnitud del problema, no sean suficientes por lo que vamos a necesitar la ayuda de la UE.

La Comunidad Económico Europea (luego UE), que nació en 1957 en unas circunstancias complicadas para Europa y que, según el Artículo 2 de su Tratado Constitutivo, *“tendrá por misión promover, mediante el establecimiento de un mercado común y de una unión económica y monetaria y mediante la realización de las políticas o acciones comunes contempladas en los artículos 3 y 4, un desarrollo armonioso, equilibrado y sostenible de las actividades económicas en el conjunto de la Comunidad, un alto nivel de empleo y de protección social, la igualdad entre el hombre y la mujer, un crecimiento sostenible y no inflacionista, un alto grado de competitividad y de convergencia de los resultados económicos, un alto nivel de protección y de mejora de la calidad del medio ambiente, la elevación del nivel y de la calidad de vida, la cohesión económica y social y la **solidaridad entre los Estados miembros**”*, tiene que dar un decidido paso al frente y, sin condicionamientos y egoísmos entre Estados, poner a disposición de todos ellos los instrumentos financieros previstos y por crear, si son necesarios, para evitar que algunos de sus miembros, en el plano económico, se vean abocados a una situación de crisis de tal calibre que les impida desarrollar sus potencialidades presentes y futuras.

Ricardo Huesca Boadilla,
Abogado del Estado ante el Tribunal Supremo.
Madrid, 8/4/2020.-